

DIARIO DE BARCELONA.



Del miércoles 7 de

agosto de 1822.

San Cayetano fundador, y San Alberto de Sicilia confesor.

Las cuarenta horas están en la iglesia del Hospital General: se reserva á las siete y media.

Sale el sol á las 5 h. 00 m.; y se pone á las 7 h. 0 m.

Días horas.	Termómetro.	Barómetro.	Vientos y Atmósfera.
5 11 noche.	21 grad.	3 28 p.	1. 5 S. E. nubes.
6 6 mañana.	20	5 28	5 N. N. O. v. id. ray. tr. lluv.
id. 2 tarde.	18	6 28	3 N. semicubierto.

Orden de la plaza del 4 para el 7 de agosto de 1822.

De orden del Comandante general de este distrito y en jefe del ejército, todos los habilitados de los cuerpos que lo componen y se hallen en esta plaza, se personarán con el distribuidor de la provision del pan en la Ciudadela, á recojer de este una nota en que se les señalará dia y hora para que ante quien compete se presenten á totalizar los recibos que tengan en provision de los meses de junio y julio ultimos, y librar los correspondientes recibos generales al asentista dentro del perentorio término de tercero dia; en inteligencia que el que no dé el mas exacto cumplimiento á lo prevenido, me verá obligado á no dejar impune omision tan perniciosa á la Hacienda nacional.

El General Gobernador = *De Castellar.*

Mando militar. — Orden de la plaza.

Se repite en la de hoy extractada la que se dió general en 3 del actual, y dice "Todos los oficiales que estén entendiendo en la formacion de causas en esta plaza, y que ya sea para pasar al Auditor, ó ya despues de celebrado el consejo de guerra tengan que hacer entrega de ellas al Comandante general lo verificarán en la secretaria de la Comandancia general, donde por el secretario se les dará documento que acredite su entrega."

El Sargento mayor interino = *Mariano Mexó.*

Servicio militar para el 8 de agosto — Guardia de Atarazanas.

Batallon de Sres. oficiales: 7.^a compañía: su comandante el teniente coronel D. Pedro Bruguera.

El teniente de Rey segundo comandante = *Baron de Biure.*

FRANCIA.

Paris 26 de junio.

Mr. Basterreche reclamó con fuerza en favor de los departamentos meridionales alguna modificación al actual rigoroso sistema de aduanas, presentando como consecuencia infalible de este sistema cuyos vicios esenciales trató de demostrar al mismo tiempo que espuso los principios que debían regir en la materia, la ruina completa del comercio marítimo.

Mr. de Saint-Cricq, director general de aduanas, tomó la palabra, prestándole la cámara la mayor atención.

„Yo no puedo menos, dijo, de reconocer que el impuesto sobre los azúcares extranjeros interesa á todo nuestro sistema colonial, habiendo en esta parte, tanto en Francia como por todas partes, dos opiniones respecto de las medidas que se deben tomar acerca de las colonias; de modo que acusados por unos de no hacer bastante en favor de ellas, lo somos también por otros de rechazar las nuevas indicaciones que las mudanzas acaecidas en la existencia política del continente americano ofrecen á nuestro comercio.

„Estos sostienen que el régimen colonial es ya demasiado viejo, y que el sistema que en otro tiempo enriqueció á la Europa cuando la América le estaba sometida, no puede menos de empobrecerla ahora que esta ha conquistado su independencia. Añaden por tesis particular aplicada á la Francia, que habiendo esta por una parte perdido sus colonias mas importantes, y no retirando por otra de las que le quedan sino pobres ventajas, compradas á subido precio, no debía retardar por mas tiempo el aprovecharse de las nuevas relaciones que proporcionarían á sus productos una inmensa y favorable salida. Yo no negaré que en efecto las nuevas circunstancias tienden á introducir combinaciones nuevas en el interés de nuestro comercio y de nuestra industria: empero diré que sin atreverme á fijar el momento en que sea conveniente aprovecharse de ellas, atendiendo por de pronto al actual estado de cosas no me parece que este autoriza una mudanza de sistema en nuestras relaciones con las colonias.

La Inglaterra, que ha sido la primera que se ha entregado á combinaciones, cuyo origen no puede menos de reconocerse, mantiene sin embargo su antiguo régimen respecto á sus posesiones coloniales, habiendo visto que las Antillas no hubieran podido prosperar sine en cuanto les conservase sus privilegios en sus mercados.

Todos queremos también sin duda conservar las colonias que nos quedan; pero por mas deplorable que sea la grande disminución de las ventajas directas que la metrópoli experimenta en sus actuales relaciones con ellas, se debe sin embargo cesar por ello de esplotarlas, renunciar á mejorarlas, y en una palabra, abandonarlas á otros por el falso cálculo del poco producto que sacamos en este momento de la posesión de estas colonias? Por cierto se me comprendería muy mal si porque apoyo un sistema de preferencia ácia nuestras colonias, se infiriese que mi objeto es desatender á nuestras recientemente establecidas relaciones con la India, el Brasil y la Habana, ni menos á las que puedan adquirirse en lo sucesivo con otros nuevos estados: pues mi objeto es solo que no se sacrifiquen á estas nuevas relaciones los intereses y la existencia misma de nuestras posesiones coloniales.

„Se insiste en repetir que por mas importancia que se dé á estas posesiones, será ir demasiado lejos si se crease un monopolio en su provecho; en lo que no puedo menos de convenir por mas que se haya impugnado un sistema opuesto al mismo que refuto; convalidando tambien al mismo tiempo que hay perjuicio para el consumidor; pero como este es la Francia misma ¿quien puede calcular el perjuicio infinitamente mas grave que la resultaria de la pérdida de sus colonias?

„Ademas de que debemos esperar que la situacion de estas mejore de un dia á otro, y que entonces la metrópoli pueda ofrecerlas en cambio de un monopolio que le es nocivo, una libertad comercial que quizas les producirá á ellas muchas mas ventajas, pero que en el dia no seria en realidad mas que un insulto.

„Ea cuanto á la necesidad que se alega de un sistema prohibitivo y de la urgencia de una disminucion de derechos sobre los azúcares de nuestras colonias, estas son cuestiones que se deben resolver por cifras y por hechos, y que yo trataré de examinar en el curso de la discusion sobre los artículos del proyecto, limitándome ahora á algunas consideraciones generales.

„Muchas son como quiera las graves reconvenções que se han articulado sobre este particular, algunas de las cuales me son personales; y si bien las otras son dirigidas mas particularmente contra el sistema seguido por la administración de aduanas, creo sin embargo me toca tambien responder á ellas.

Mr. de Saint-Cricq entró en seguida en largos detalles para explicar las contradicciones que se pretendia notar en sus diversas opiniones, comparando los datos en que las apoyaba.

En seguida respondió á los argumentos presentados por *Mr. Ganilh* desenvolviendo las consideraciones que le habian dictado los pasages de la esposicion de los motivos del proyecto y que tan vivamente atacára este honorable diputado. „Tal es, añadió el orador, mi intima convicción; mas si fuese diferente, todavia suplicaria á la cámara que se atuviese al sistema seguido hasta el presente por estar imperiosamente reclamada por la necesidad, atendido el régimen observado por los demas países y porque esta circunstancias exige por si sola que se modifiquen principios considerados en abstracto con arreglo y en consideracion á nuestras circunstancias particulares.

El orador se seservó para mas tarde de entrar en otros detalles puramente técnicos, despues de *Mr. de Roux* á quien la cámara no prestó atencion alguna, á pesar de haber reclamado el presidente varias veces el silencio y el orden: tomó la palabra el general *Sebastiani* y el silencio se restableció inmediatamente.

„La ley sometida á vuestra deliberacion, dijo este ilustre diputado, abraza en sus disposiciones toda la propiedad mobiliaria. Las aduanas son uno de los principales venenos de las rentas públicas: impuesto á la verdad que costoso en su percepcion pero facil y poco oneroso, debe ser considerado principalmente bejo el punto de vista de sus relaciones con la industria, con el comercio interior y exterior y con la agricultura.

(Se continuará.)

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

Ejército del 7.º distrito militar.

El brigadier D. Antonio Roten desde Manresa en 5 del actual me dice lo que sigue:

„Cuando tenia dispuesta por la tarde del 3 la salida para atacar a Vilella en Navarles, recibí al anoecer avisos positivos de que Misas con 2000 facciosos se hallaba en Monistrol de Monserrat con intencion de venir á atacar esta ciudad; segun ellos varié de plan, y á las doce y media de la madrugada de ayer 4 hice salir dos columnas, la primera compuesta de tres compañías de Canarias, 1.ª de voluntarios del partido, y cuatro individuos de la Ronda mandada por el comandante de Canarias D. Pablo Viber que tomó su direccion por el puente de Viramora á tomar posicion por la izquierda del Vilar para caer sobre Monistrol; la segunda compuesta de las restantes tres compañías de Canarias, la de voluntarios de San Pedor, cuatro individuos de la Ronda y dos milicianos de caballería de Berga y Zaragoza, un voluntario de Valencia, y dos oficiales de Murcia, á cuyo frente me puse con mi gefe de E. M. D. Ramon Galí; salió por la derecha del rio á tomar posicion de la altura llamada Cerro Nebot. Serian las 7 dadas de la mañana cuando principió á desfilar Misas rio arriba componiéndose su fuerza de 23 caballos, y de unos 800 á 1000 infantes, y habiéndole reto el fuego la columna de la izquierda, cargó luego como el rayo la compañía de tiradores que habia mandado hácia el puente del Vilar, y con el resto por el centro vadeando el rio calzados el gefe de E. M., habiendo sido el resultado dispersarlos completamente, matándoles 30 hombres, debiendo ser infinito el número de heridos, pues el avance nuestro fué continuo durante dos horas y media acompañando á la carga hasta la vista de Reinas, desde donde me retiré á este punto por el mucho cansancio de la tropa que nada habia comido, y por hallarme cerca de Navarles. Se les cogieron 9 acémilas y algunos efectos. Nuestra pérdida ha consistido en un cabo y un soldado de Canarias muertos, y 7 heridos, entre ellos el sargento 1.º de Carabineros Francisco Baez y dos voluntarios con el sargento 1.º Juan Sala heridos. No hallo espresion con que elogiar suficientemente el valer, ó mas bien arrojo, disciplina, sufrimiento y patriotismo de estas tropas y voluntarios: si distinguiese á uno haria agravio á los demas, pues todos han llenado completamente sus deberes, habiendo dado un día de gloria á nuestra patria.“

— El mismo con igual fecha me remite original el parte que con la del 3 del propio mes le ha pasado de Manresa el coronel D. Lorenzo Cezeo, y cuyo contenido es como sigue:

„Habiendo resuelto pasar á Cervera con la coluna de mi mando, á fin de procurar abastecer el fuerte con víveres; mas al mismo tiempo calculé que podia echarme anticipadamente sobre la villa de Calaf, en que permanecia el cabecilla *Tristany* con su gavilla de 600 á 700 hombres hacia unos 20 dias, con objeto de sorprenderlo si era posible de algun modo: en efecto, salí de Monmaneu á las once de la noche del 30 del mes próximo pasado y llegué á ella á las cuatro de la madrugada del 31, pero me encontré con un faccioso que estaba de vigía en

el camino á un cuarto de hora del pueblo, el que disparó su arma sobre la compañía de migueletes de Igualada que le di aquella direccion, al paso que las dos compañías de Canarias y caballeria marchaban por la derecha á circumbalar la villa, y fue suficiente aquel tiro para que saliesen de ella los facciosos apresuradamente en la mas completa dispersion, con lo que quedó frustrado mi proyecto. Ya que no pude otra cosa los perseguí por el espacio de dos horas de camino causando á los facciosos en toda la jornada la pérdida de veinte muertes que se encontraron en el campo y un prisionero; por mi parte no he tenido mas que dos heridos.

La dispersion del enemigo fue tan total que será difícil su reunion, en atencion á que desde la línea en que hizo alto mi tropa se observaba que se esparcieron aquellos en la estension de dos ó tres leguas.

A mi llegada á Igualada recibí orden para restituirme á esta ciudad (Maaresa) con la fuerza de mi cuerpo y las 2 compañías de Canarias; emprendí mi marcha á las 6 de la tarde del dia de ayer (2), y teniendo noticia de que cada noche acudian al horno del vidrio partidas, de facciosos en corto número, por si podia lograr atrapar alguna, tomé las precauciones debidas, y en efecto serian las 11 de la noche cuando llegaron las compañías de Canarias á las inmediaciones de la casa-horno del vidrio, en donde víeron 2 hombres armados; en seguida circumbalaron dicha casa, y reconocida que fué, se hallaron 4 facciosos con sus armas, entre ellos 1 sargento y 2 sin ellas, siendo por el mismo hecho pasados por las armas los primeros, y conducidos los segundos presos; estos confesaron que en la casa Masana habia 20 mas: con estas noticias dispuse siguiese la guerrilla, y al llegar á una altura inmediata divisó un centinela faccioso, quien dió el *quien vive* á la guerrilla, y sin embargo de haberse contestado con una descarga, se arrojaron sobre él, y lo prendieron: la guerrilla se dirigió á la citada casa, y aunque era poco el ruido que hacia, debieron oirlo con el silencio de la noche, y esto fué suficiente para que aquellos desalojasen la casa, dejándose en ella 5 machos cargados de harina que habian robado, y encontrándose 1 muerto que dicen lo era el amo de las espresadas caballerías, las cuales han sido conducidas á esta ciudad.

Lo que se hace saber al público para su conocimiento y satisfaccion. Barcelona 6 de agosto de 1822. = Francisco Ferraz.

El general D. Francisco Milans con fecha de ayer á las 8 de la mañana, desde Breda me dice lo siguiente:

„He atacado á los enemigos en las calles de este pueblo al amanecer de hoy; han quedado cubiertas de caláveres, armas, caballos, &c., y de los que han escapado pocos dejan de estar heridos por la caballería; voy á dar descanso á la tropa á S. Celoni, y desde allí daré á V. S. parte detallado. Los facciosos eran 400 mandados por el cabecilla Casas. Me adelanto á dar á V. S. muy de prisa este aviso por no retardarle y al público esta satisfaccion.“

Lo que se hace saber al público para su conocimiento y satisfaccion. Barcelona 6 de agosto de 1822. = Francisco Ferraz.

Noticias oficiales recibidas por este Sr. Gefe politico.

Al amanecer del dia 4 sorprendieron 600 facciosos capitaneados por

el cabecilla Isidro Casas de Montnegra la villa de Blanes; cometieron en ella varios excesos, y á las 8 de la mañana se dirijieron hácia Tordera. En el propio dia entró en la plaza de Gerona el convoy procedente de S. Felio de Guixóls conduciendo 7 piezas de artilleria y demas efectos embarcados en esta.

— A las 4 de la tarde del dia 3 sorprendieron la villa de Olesa 300 facciosos, quienes pidieron 200 pares de alpargatas y rompieron la lámpida de la Constitucion; saquearon dos ó tres casas y se llevaron presos á tres de aquellos moradores con motivo de no haberles hecho efectiva una crecida cantidad de dinero que les pidieron.

— El dia 4 una gavilla del ladron Misas, compuesta de 500 á 600 hombres llegaron á Castellar dispersos del vivo fuego que les hicieron en la tarde anterior las tropas de Martorell y Manresa, que les batieron por tres puntos en los pueblos de Reinás y Monistrol de Montserrat.

— Cuatro facciosos del pueblo de Molins de Rey que hicieron parte de la faccion de Masquefa y despues de la de Romagosa asesinaron de un modo el mas cruel y bárbaro en la mañana del mismo dia 4, en san Pedro y calle llamada de la Llagosta, al miliciano de Sabadell Francisco Padrós, cuya sangre clama venganza contra tales forajidos.

— El dia 4 se presentaron á acogerse al indulto tres facciosos al pueblo de S. Vicente dels Horts, donde se habia presentado otro al mismo objeto el dia anterior.

— Al regresar de esta á Manresa los arrieros de dicha ciudad se encontraron en Matadepera con los bribones que manda el ladron Misas, y les robaron las acémilas siguientes con sus correspondientes cargas.

A Ignacio Sanpedro 3 mulos: á Ramon Tanyá y Canals 3: á Ignacio Mollet 4 y 1 caballo: á Armanter Pujol 3 y 1 caballo: á Miguel Bilajon, 2 y 1 caballo: á Miguel Puigcercós, 3 mulos: á Francisco Berjau 3 id.: á Simon Serra, 2 id.: á Pascual Oristrell 2 id.: á Jaime Redoreda, 4 id.: á Isidro Sant Llahi 2 id.

ARTÍCULO COMUNICADO.

Amigo Sanchez: tenga V. la bondad de decirme con franqueza y sin andar con chiquitas; si puede permitirme á los ciudadanos que componen los batallones de la milicia nacional local, que cuando les toque hacer el servicio personalmente (segun ley y Constitucion) pongan en su lugar substitutes, cuyos individuos sean de distintas compañías y de diferentes barrios sin atender á los fatales resultados que pueden originarse de semejantes abusos?

De estas arbitrariedades contrarias á las ideas de aquellos que les gusta cumplir exactamente con los sagrados deberes que les impone la patria, resulta, que dias pasados en cierta guardia de la muralla se encontró á un centinela dormido. Para despertarle el cabo de la misma tuvo que llamarle á viva voz tres ó cuatro veces; bien que no es extraño habiendo recaído en uno de á aquellos a quienes tal vez la falta de trabajo obliga en las actuales circunstancias á hacer dos ó tres guardias seguidas y que por esta razon parece no reunen las calidades prescritas en el reglamento de 31 de agosto del año 20, comprometiendo á cada paso á los demas milicianos, y haciéndose por lo tanto acreedores

á la pena que les impone el artículo 52 del citado reglamento de seis dias de prision.

Igualmente espero se servirá decirme ¿porqué motivo no se ha de dar entero cumplimiento al art. 36, capítulo 4.º del referido reglamento, en el cual se previene que la instruccion de la milicia se haga con la brevedad posible debiendo empezar esta por los oficiales, sargentos y cabos, siendo asi que hace cuatro meses que los batallones de reglamento estan formados y apesar de haberse dado la orden por el comandante general de la misma al efecto de que se pudiese en observancia el citado art. 36, capítulo 4.º del reglamento mencionado?

Ruego á V. encarecidamente que penetrado del objeto de mis preguntas se digne contribuir con sus luces al mejor acierto y conformarse con las ideas de su compañero de armas = *El cabo Pau.*

Embarcaciones venidas al puerto el dia de ayer.
Espanoles.

De Valencia y Tarragona en 5 dias, el laud San Antonio, de 10 toneladas, su patron Pedro Maristany, con trigo y maiz á varios: conduce un correo con la correspondencia. = Dos laudes de Lloret, cuatro de Blanes y tres de Caella con enseres de casa usados, dos de Malgrat y otro de San Feliu con carbon y madera.

Libro. Angelici Doctori S. Thomæ Aquinatis summa theologica cum commentariis Thomæ de Vio Card. Cayetani, et elucidationibus litteralibus P. Seraphini Capponi á porrecta ordini predicatorum &c. Editio novissima in decem tomos distributa, en folio mayor, buena impresion de Roma, encuadernado á la holandesa: Domingo Obiols, en la oficina de este periódico, tiene la comision de venderlo.

Papel suelto. Nueva cancion patriótica de Mn. Anton, Romagosa, Misas, frailejos y servilones, que empieza el estrivillo ¡ola! tocarles la tñola ¡digo! guerra al servilismo ¡vaya! vaya de regocijo, de fiesta vaya &c., propiedad del autor; y se vende en la librería de Gorchs, bajada de la Cárcel, á dos cuartos.

Avisos. El artífice D. Josef Ricart, inventor y director de la enseñanza de ciegos, y socio artista de la academia nacional de ciencias naturales y artes de Barcelona, que vive en la calle de Escudellers, casa núm. 3, cuarto segundo, frente casa D. Francisco Mota, sombrerero, acaba de construir un nuevo y sencillo compas que á imitacion del de graduacion general del círculo anunciado anteriormente y que ha estado de manifiesto al público en la nacional casa Lonja, puede substituirlo en las operaciones mas comunes; con él se gradua un círculo exactamente sin necesidad de construccion alguna y con radio arbitrario; tiene la comodidad de plegarse y poderlo llevar en la faltriquera ó estuche: igualmente construye semicírculos de talco de mayoor grandor que los comunes, instrumento que no necesita encarecer su utilidad por ser sobradamente conocida, y la ventaja que lleva á los de laton. Ofrece tambien al público fabricar con el mayor primor grafómetros, cilindros, cadenas, pantometria y demas instrumentos matemáticos que cualquiera ciudadano necesite, y todo á los precios mas moderados que pueda servirles.

Con un pliego dirigido á D. Domingo Sagarra de Madrid á Valencia y de Valencia á Barcelona, hay algunos papeles interesantes, y se suplica á quien por equivocacion lo haya recibido se sirva dar noticia á D. Manuel Berenguer, en la plazuela de los Peixos, casa núm. 9, cuarto principal,

En el segundo piso de la casa núm. 8 , frente San Josef , se admitirán algunos sujetos decentes á los que se les dará de comer y cama á un precio moderado : advirtiendo que es una habitacion famosa y se servirá con la mayor limpieza.

Una señora de honradas circunstancias refugiada en esta ciudad por causa de los facciosos , desea ocuparse en planchar , coser y demas labores propias de su estado : servirá con esmero y equidad á quien guste emplearla : vive en la plaza del Oli , casa núm. 8 , segundo piso.

Ferriol Vilella , suplica á los señores acreedores del difunto D. Juan Serra , platero , que era dueño de una fábrica de tegidos y pintados , se confieran con él para tratar de dichos intereses : vive en la calle den Avellá , casa núm. 11 , cerca de Santa Catalina , en casa del Dr. D. Pablo Verdalet , presbítero , segundo piso.

Ventas. En las primeras casas de San Gervasio , frente de la de Pau de las velas , se vende una casa de campo con huerto y tres mojudas de viña poco mas ó menos á rabasa morta : tambien se vende en esta ciudad y calle den Tarascó la casa de núm. 7 : informará Gerónimo Vidal , sastre , en la plaza de Santa Ana.

El que quiera mercar un torno de tercer seda , acuda á la calle del Carmen , núm. 33 , frente un herrero.

Alquileres. Está para alquilar una casa en la calle de los Asahonadors , que hace esquina en la mediana de la Blanquería : dará razon del precio el confitero que hace esquina en la calle del Hospital en la Rambla.

Se halla para alquilar una fábrica sita en la calle den Cuch , núm. 14.

Cualquiera que quisiere alquilar una casa ó algun piso con toda conveniencia en el pueblo de San Marti , se conferira en la Rectoría de dicho pueblo.

En la calle de Trentaclus , núm. 17 , segundo piso , hay una sala y alcoba amueblada para alquilar á un señor solo , dandole de comer y cama todo á un precio cómodo.

Perdidas. Quien haya encontrado un arete de siete brillantes que se perdió pasando por la calle del Inferu , plaza Nova ó sus inmediaciones , se servirá entregarlo en la calle de Mercaders , casa del Cónsul ingles , donde enseñarán el otro igual y darán una gratificacion.

El que hubiere encontrado la carta de vecindad de Simon Escofet , que se extravió desde la puerta Nueva de esta ciudad á la calle de Miser Ferrer , tenga la bondad de devolversela que vive en dicha calle de Miser Ferrer , casa del cubero núm. 2.

Hallazgos. Quien haya perdido una manilla de oro , acuda á la calle den Patritxol n.º 2 , que dando las señas se le entregará.

Cualquiera que haya perdido un pedazo de ropa azul y encarnada , acuda á la calle de San Pacia , casa de Pablo Tresmots , que dando las señas se le entregará.

Teatro. La comedia en cuatro actos titulada *los tres Maridos* , dirigida por el señor Andres Prieto , baile y sainete. A las siete y media.

Nada se ha hecho en cambios.